

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

36262 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de Proyecto modificación línea aérea 66 kv S/C con 16,648 kms Subestación Hornachos-Subestación Hinojosa en los términos municipales de Hinojosa del Valle, Hornachos y Ribera del Fresno.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, con domicilio en: Avd. de la Borbolla, 5, Sevilla, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto: Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo entronque D/C existente n.º 80 de la LAT 66 kv Villafranca-Hornachos.

Final: Set Hinojosa.

Términos municipales afectados: Hinojosa del Valle, Hornachos y Ribera del Fresno.

Tipo de línea: aérea.

Tensión de servicio en KV: 66.

Aisladores: Materiales: Porcelana Tipo: USB 100.

Longitud total en Kms: 16,648.

Emplazamiento de la línea: de Subestación Hinojosa a Subestación Hornachos.

Referencia del expediente: 06/AT- 1788/17272-1.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del R.D. 1955/2000 de 1 de Diciembre y en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de Diciembre.

Badajoz, 8 de octubre de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Diego Clemente Morales.

ID: A120072212-1

cve: BOE-B-2012-36262